

República Bolivariana de Venezuela  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito  
de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 22 de enero del año 2.026  
215° y 166°

#### CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER

A los ciudadanos YONNY JOSE ARAY CORNIELES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-13.214.804, domiciliado en Brasil, Boa Vista RR, calle Jose Casemiro Da Silva, barrio Santa Lucia, YANARA JOSEFINA ARAY SALAZAR DE ALVAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-10.554.782, domiciliada en Ciudad de Huancayo, Perú, departamento Junín Jirón Aguirre Morales 1386 y a la ciudadana EURIDES DIANOVA TRUJILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.612.382, domiciliada en avenida ferrocarril 1577, apartamento 101, comuna de maipu, Santiago de Chile partes co-demandadas, en el expediente N° 35.110, nomenclatura interna de este Juzgado, en el juicio por motivo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA interpuesto en su contra por la ciudadana ROSA DEL VALLE ARAY TRUJILLO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.029.275, número de teléfono: 0414- 896.98.92, con electrónico: rosadarayebotmail.com, debidamente representada por su apoderada judicial ciudadana DELTA GÜEVARA TINEO, titular de la cédula de identidad N° 4.022.942, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 65.438 domiciliada en la carrera 10 (antigua calle Barreto), N° 190, sector plaza Piar, Maturín estado Monagas parte demandante, que este Tribunal por auto de esta misma fecha ha ordenado su citación por carteles de conformidad con el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, por lo cual deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del cartel de citación, en los periódicos "EL PERIODICO DE MONAGAS" y "EL ORIENTAL" durante treinta (30) días continuos, una vez por semana y la fijación en las puertas del Tribunal, a darse por citada o por medio de apoderados en el referido juicio conforme a lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley Adjética. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso, hasta su culminación.

LA JUEZA PROVISORIA,  
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Expediente N° 35.110  
Abg. NRR/mg

República Bolivariana de Venezuela

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la

Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 20 de febrero de 2.026

215° y 166°

#### CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

A la ciudadana RUTH NOEMI MONAGAS RODRIGUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-6.610.722, domiciliada en la Calle 1. Casa N° 20, de la Urbanización las Flores de esta ciudad de Maturín Estado Monagas; parte demandada en el presente juicio, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (02) periódicos de circulación regional, es decir: "EL PERIODICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjética, a fin de que se dé por citada en el juicio con motivo de ACCION PAULIANA O REVOCATORIA intentado en su contra por los ciudadanos YARITH CHACIN SOTILLO Y LUIS RAMON GONZALEZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cedula de identidad N° V- 8.360.973 y V- 8.480.425, inscritos en el Inpreabogado bajo el N° 28.670 y N° 27.444; con domicilio procesal en la calle Monagas, Edificio Rudga, Mezzanina, Oficina M-01, de esta Ciudad de Maturín del Estado Monagas. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás tramites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de la demandada.

Dios, Justicia y Federación,

ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ  
Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

EXP: 35.303  
Abog. /NJRR/ii

DE MONAGAS

# el Periódico

f elperiodicodemonagas @elPeriodicodemonagas

www.elperiodicodemonagas.com.ve

DE MONAGAS

# el Periódico

PA' ENCIENNA 1045

## 104 EN NOTICIA

LUNES A VIERNES  
12:00 m INFORMACIÓN AL MOMENTO

TU PREFERIDA 1045

+58 426-4964716

COMUNICATE CON NUESTRO NÚMERO DE WHATSAPP

DE MONAGAS

# el Periódico

TU PREFERIDA 1045

SÍGUENOS EN TODAS NUESTRAS REDES SOCIALES:

f el periódico de monagas To Preferida 104.5  
@elperiodicodemonagas @tupreferida104.5  
elperiodicodm tupreferida104

www.elperiodicodemonagas.com.ve

DE MONAGAS

# ep

Ahora puedes seguirnos en

Google News

Recuerda darle a la estrella y suscribirte

https://elperiodicodemonagas.com.ve

elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/

tupreferida 104-5fm

tupreferida 104

TU PREFERIDA 1045

TU PREFERIDA 1045

PA' ENCIENNA 1045

START